

INFORME DE EVALUACIÓN N°1

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-019-2026
DEL 26 DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE AUDIENCIA 02 DE
MARZO DE 2026.

HORA: 11:04 A.M.

OBJETO: “ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DESTINADAS A LAS DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANZANARES, CALDAS, CON INCLUSIÓN DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO Y SUMINISTRO DE TÓNER, PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DURANTE EL PLAZO CONTRACTUAL”

Se inició la audiencia verificando el número de propuestas presentadas y se constató que se presentó una (01) propuesta económica.

Se comprueba que la propuesta presentada es la siguiente:

LISTA DE OFERTAS						Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA ALCALDIA DE MANZANARES	centro de copiado garfield	Oferta en evaluación	2/03/2026 10:43 AM	5.115.800 COP		

Se inició la audiencia verificando el número de propuestas presentadas y se constató que se presentó una (01) propuesta económica.

Se procede a dar lectura a las propuestas presentadas: La señora Secretaria General y de Gobierno inicia leyendo el aviso de Invitación Pública **IPMC-019-2026 de 26 de febrero de 2026**, el cual explica en forma clara y concisa los requisitos exigidos para la participación de los oferentes. En los términos y condiciones que lo expresa el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.2.

Se procede a dar lectura a las propuestas presentadas:

N	PROVEEDORES	VALOR OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JUAN GUILLERMO VILLA HOYOS	\$5.115.800		X

PRIMERA PROPUESTA Y UNICA: Propuesta presentada por **JUAN GUILLERMO VILLA HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía N°75.069.484, el cual hace una oferta económica con el siguiente valor **CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$5.115.800 M/CTE)**, procede a evaluar si el único oferente cumple con los codines de documentación habilitante solicitada a presentar:

PROPONENTE	JUAN GUILLERMO VILLA HOYOS	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	X	
CAPACIDAD JURIDICA. Persona Natural: Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio con una expedición no inferior a 60 días, vigente y en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar. (SI APLICA)	X	

Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación de la cámara de comercio, con una expedición no inferior a 60 días, vigente y en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.		
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X	
Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la oferta, o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. (Anexo 3)	X	
Certificado original de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta.	X	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X	
SISS: Personas Jurídicas: Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (de ser requeridos) expedido por el revisor fiscal o representante legal. Persona Natural: Ultimo desprendible de pago al sistema de seguridad social.	X	
Experiencia Específica: El proponente deberá presentar mínimo un (01) contrato ejecutados y liquidados suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con lo que se pretende contratar, para acreditar este requisito, se deberá anexar copia legible de los contratos con sus respectivas formas y/o actas correspondientes de recibo y/o liquidación.	X	
Certificado de cuenta bancaria para realizar los pagos	X	
Paz y Salvo de Impuestos Municipales: Documento expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Manzanares – Caldas, en el cual conste que el oferente se encuentra al día por concepto de impuestos municipales. Este documento podrá ser solicitado al correo electrónico hacienda@manzanares-caldas.gov.co o presencialmente en las oficinas del Palacio Municipal.		X No allego paz y salvo de impuestos municipales
Poder: Cuando el oferente actúa por medio de apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. (SI APLICABLE)	N/A	

Revisados los documentos habilitantes presentados por **JUAN GUILLERMO VILLA HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía N°75.069.484, el cual hace una oferta económica con el siguiente valor **CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$5.115.800 M/CTE), NO CUMPLE**, con la totalidad de requisitos necesarios.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

El comité evaluador recomienda subsanar en un plazo de un (01) día hábil a la oferente:

Carrera 4 Calle 6 Esquina - Parque Principal Manzanares, Caldas

gobierno@manzanares-caldas.gov.co

 www.manzanares-caldas.gov.co

    Alcaldía de Manzanares, Caldas

- El oferente, **JUAN GUILLERMO VILLA HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía N°75.069.484, el cual hace una oferta económica con el siguiente valor **CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$5.115.800 M/CTE)**, debe subsanar en los plazos debidos para cumplir con la totalidad de los documentos habilitantes el Paz y salvo de impuestos de industria y comercio municipales, Documento que debe estar expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Manzanares, Caldas, en el cual conste que el oferente se encuentra al día por concepto de impuestos municipales. Este documento podrá ser solicitado al correo electrónico hacienda@manzanares-caldas.gov.co o presencialmente en las oficinas del Palacio Municipal.

De no llegarse a subsanar, el oferente que presento oferta económica de la convocatoria de Mínima Cuantía **IPMC-019-2025** publicada el 26 de febrero de 2026 con el **OBJETO: “ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DESTINADAS A LAS DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANZANARES, CALDAS, CON INCLUSIÓN DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO Y SUMINISTRO DE TÓNER, PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DURANTE EL PLAZO CONTRACTUAL”**, Se declarara Desierta dicha convocatoria mediante acto administrativo.

De igual manera se corre traslado a los interesados del informe de evaluación por un día (1) día hábil, para que se pronuncien sobre el mismo, de no decepcionarse ninguna observación se entiende que la misma es satisfactoria a los interesados y se dará trámite a la correspondiente aceptación en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales cinco, siete y ocho del Decreto 1082 de 2015.

Agotado el objetivo de la audiencia, esta se da por terminada el 02 de marzo de 2026, siendo las 11:28 A.M

Original Firmado

ELSA MARÍA CIRO ARISTIZÁBAL
Secretaria General y de Gobierno

Original Firmado

OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

Original Firmado

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretario de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Laura Milena Jiménez Ramírez/Asesora/Jurídica Transito
Reviso: Yeris Dayana Marín Cabezas Asesora/Jurídica